FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 28 ENERO 1924 — Año DOCE.—NUMERO 1.006

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS DE INTERES

Mas sobre la crisis agricola

En anterior artículo, con cifras y ejemplos claros, ponía de relieve causas que deben desaparecer, si, gobernantes y gobernados, aspiran a resolver la atonía triste del labrador.

Hoy, sin propósito de hablar con números, haré atalayar una vez más, aquellas circunstancias originarias de la tan grave depreciación del trigo. Pero, coincidente con anteriores apreciaciones mías, cedo hoy hueco —por tener una autoridad de que yo carezco— a los siguientes luminosos párrafos de un informe que el Consejo provincial de Fomento de Valladolid, ha elevado al Directorio.

Dice así, la parte que entresaco:

«Es indudablemente factor importante en dicha depreciación, la actual política de abastos (. ...*cen sura*.....) interpretada por las respectivas juntas, orientadas siempre para sus acuerdos, en el sentido de abaratar los artículos de consumo, *aunque éstos sean de producción nacional*, sin tener en cuenta su coste de producción y transformación. Con ello, es axiomático que se restringe exageradamente la libertad comercial, base indispensable en todo negocio de producción, transformación o comercio, hasta el extremo de reducirle en tal forma, que sea preciso para sostener su vida económica, obtener una utilidad mayor por unidad productiva o transformada, sin beneficio propio, por ser menor el número de unidades que produce o transforma, y con perjuicio para el consumidor que, al propio tiempo, en su mayor parte, tiene menos demanda de su trabajo para el mayor desarrollo de la agricultura, industria y comercio.

Igual y desgraciadamente ha de ocurrir, en plazo no lejano, de seguir en vigor las actuales disposiciones, el Erario del Estado, nutrido por los impuestos sobre dichas riquezas que, amenazadas de inminente ruina, no podrán continuar en el pago de sus tributos, y, por consiguiente, los miles de españoles que en justicia y derecho de ellos viven, lejos de satisfacer su legítima aspiración de mejora retributiva, tendrán forzosamente que someterse a la disminución de sueldos que la penuria del Estado determine.

Es el espíritu de la Ley de Abastos, «regular», *no abaratar en todo caso*, el precio de los artículos de primera necesidad, teniendo siempre en cuenta su coste de producción, transformación o manufactura, si de productos nacionales se trata, con el objeto de que al propio tiempo de que se asegure un precio remunerador para el productor, transformador y especulador, se impida una ganancia excesiva que pudiera ser en perjuicio de los consumidores.

Contra éste criterio, que deberá imperar en las juntas de Abastos, se sigue generalmente el que demuestra el ejemplo siguiente, que señalamos por ser aplicado al producto que más interesa a esta región y de mayor importancia dentro de la producción nacional.

Para la tasa del pan se ha tomado como base el precio de los trigos, en ocasión en que su cotización en los mercados era inferior en diez pesetas por cien kilos al precio de su coste de producción, aumentando sobre él un margen diferencial reducido, aplicado a la elaboración de harina, y otro, de utilidad para el pan, por cuyo procedimiento se crea una barrera infranqueable en la tasa del pan; se imposibilita la mejora en el precio del trigo y, además, ante el temor de nuevas determinaciones en igual sentido, se obliga a los compradores o fabricantes de dicho producto, a no comprar mayores cantidades que las que trabajan sobre pedido, con lo cual, el *stock* de trigo que en régimen normal existía en poder de acaparadores (que por estas circunstancias han desaparecido casi en su totalidad) y fabricantes, está hoy en poder de agricultores que, para atender sus necesidades económicas, y menos enterados de oscilaciones mercantiles, ofrecen constantemente en cantidades superiores a las demandas y, por consiguiente, precipitan la baja del artículo.»

Lo transcrito es demasiado elocuente. A la opinión, como al Poder público, se debe hablar siempre sin engañifas, con sinceridad y lealtad, para que los subterfugios o las prevenciones o el desconocimiento de algunos portavoces contumaces, caigan en el vacío. La verdad siempre debe prevalecer sobre todo artificio.

La erudición de algunos ilustres miopes, desorientan a la opinión. Vengo leyendo cuantos artículos sobre éste tema lleva publicados un ex-ministro de Abastecimientos, en un diario madrileño, y me causa estupor ver a quien ha desfilado por los Consejos de la Corona, enfocando éste problema sobre sofismas y tópicos manidos. Un día y otro, nos viene, poco más o menos, diciendo: «*El trigo está en poder de los acaparadores.*» «*Hay que acabar con la excesiva ganancia del comerciante.*» «*El primer paso para resolver la crisis del trigo es abaratar su precio*...» Y otros tantos lugares comunes, con brillante estilo literario, con frases de efectos, con tonalidades de relumbrón... Respetuosamente se me ocurre decir, que eso es escribir disparates con letras redondillas. Lo de acaparadores y excesiva ganancia de comerciantes, queda contestado con los trozos del interesante documento copiado antes, de una entidad documentadísima que, le jos de los perfollos del estilo, quiere recoger, y recoge, las realidades candentes de éste estado de cosas, Y lo de resolver éste problema *abaratando más el precio*—¡señores, vive Dios, que no salgo de mi asombro!—es cosa como para que la sutilísima ironía de Fernández Flórez, le pusiera un comentario. ¡Si la crisis es de *depreciación*, mi buen señor Argente, ¿como se vá a resolver «abaratando más su precio»? A menos que este señor ex ministro tenga en cartera— ¡oh, las nostalgias de carteras!—alguna *panacea* importada de California o de algunos de esos sitios raros de donde el cable suele traernos cosas estupendas...

En fin, todo vendrá a parar en que volverá a imperar la ley de la oferta y de la demanda, con la sola intervención del poder público cuando casos de abusos patentes se produzcan. Pero si tal libertad comercial no prevaleciera, no por eso espere nadie utopías que atenten a las leyes naturales. Pretensión vana sería extraer zumo de un limón estrujado,

Francia—la enamorada de su tierra, la protectora apasionada de su agricultura—está adoptando un criterio en el asunto, que es muy digno de estudio. Convencidos de la importancia que el trigo representa para la economía nacional, en uno de los recientes Consejos, los Ministros de Hacienda, Comercio y Agricultura se han puesto de acuerdo sobre la presentación a las Cortes de un proyecto de ley inspirado en los principios siguientes:

«1.° Fijación por decreto, cada año, de los precios mínimo y máximo que los trigos deben tener, previo dictamen de la sesión permanente del Consejo de Agricultura.

2.° Con arreglo a estos precios, que el Arancel debe proteger constantemente y dentro de límites bastante amplios, para que el consumidor quede también al abrigo de los abusos de la especulación, el Gobierno, según las circunstancias, añadirá a la tasa aduanera los coeficientes de reducción o aumento necesarios para asegurar o mantener la protección del cultivo del trigo.

Y 3.° El Ministro de Agricultura establecerá un «baréme», con arreglo al cual, la comisión de utilización del trigo determine, a título de indicación y salvo correcciones necesarias, según las regiones, las diferencias que deben establecerse entre los precios del trigo, harina y pan».

Ese es un plan práctico y sensato. Al Gobierno francés no se le ha ocurrido hacer, por presión y sin razón, que se *abarate* lo que habría de engendrar peligrosa ruina. Y es que en la vecina República saben que el milagro del pan y de los peces, no pertenece ya a nuestros días...

ANTONIO BARROSO.

PARA LAS MADRES

¿POR QUÉ NO PESAIS LOS NIÑOS?

No hace muchos días, llamado para asistir a un niño de días, oí decir entre otras cosas, que cada semana, cada quince días, pesaran el niño para tener con el peso, la estatura y la edad, los datos necesarios para conocer si su nutrición era normal o no.

Un gesto de asombro de la madre, precedió a las siguientes palabras:

—Mire Vd. D. Manuel, yo no peso a mi niño porque se morirá.

—Y ¿porque ha de morirse? repuse yo.

—Porque se mueren todos los niños que se pesan,—me argumentaron, convencidos.

¿Concebís majadería mayor? De modo que solo el hecho de colocar un niño en la balanza pesa-bebés y anotar el peso, es suficiente para que el niño muera, según la opinión, no aislada, sino general, de muchas madres.

Esta es una de las erróneas creencias aquí existentes, que es preciso desterrar en absoluto.

No solo no se mueren los niños que se pesan, sino que si se hiciera esto en todos los casos, se morirían menos que se mueren.

El peso del niño, es un dato de enorme valor para el médico; relacionando este con la estatura y la edad, se llega al conocimiento de si el niño se nutre perfectamente y debe seguir por lo tanto el régimen normal o por el contrario, si lo hace con exceso o con defecto y es preciso disminuir o aumentar su alimentación; así se sabe si la leche de la madre es suficiente para el niño o si debe ayudarse con biberones.

En fin, la práctica de pesar a los niños, es util siempre y necesaria cuando el médico lo ordene y hareis muy mal en oponeros a sus consejos, basandoos para ello en una absurda fábula.

El peso que un niño pierde durante la lactancia, no lo recupera nunca, dice el doctor Martínez Vargas.

Solo podemos saber si un niño pierde o no, pesándolo.

Pesad a vuestros hijos, que no se mueren por eso, pero pueden morirse por no hacerlo ya que negais al médico un dato de valor positivo para que os aconseje con conocimiento perfecto de causa, sobre el estado de nutrición del niño.

Madres: ¡pesad a vuestros hijos!.

DOCTOR M. FERNANDEZ ALDAMA.
(De «Sembrando Higiene»...)

Consultorio Médico-Quirúrgico y especial de

Enfermedades secretas y de la piel

Dr. Cebrian Jimeno

Comandante Médico de la Armada, Miembro de la Asociación Dermatológica Internacional.—Antiguo interno del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Jefe clínico del Instituto Dermatológico de Madrid.—Ex-Jefe clínico del Dispensario Venéreo-Sifilítico y de enfermedades de la piel, del Instituto Rubio.—Ex-Jefe de la consultá de enfermedades secretas y de la Piel, de la Real Policlínica de Socorro y de la 7.ª Comisión de la Cruz Roja.

Dr. Jimeno MINGUELA ex-interno del Hospital de la Princesa, de Madrid y agregado a los servicios de cirugía deeste Hospital.

Rayos. X.—Diatermia.—Electricidad Médica.—Analisis clínicos.

Calle de Moret - 2 - Ciudad Real
Consultas—Todos los Domingos de 10 mañana a 8 noche.

INAUGURACION DOMINGO 2 FEBRERO

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc
Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.
CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL
Consulta de 11 a 1

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales y de nuestros corresponsales

EN PUERTOLLANO

Ha estado a punto de ocurrir un accidente ferroviario

Se violenta un disco y se obstruccíona la vía

En este Gobierno civil se han recibido noticias de Puertollano, dando cuenta de un hecho acaecido en aquella estación ferroviaria, en la noche del 22 al 23 del presente mes.

Según las noticias transmitidas, el factor de aquella estación, que actuaba aquella noche en funciones de Jefe, notó que sobre las 21'30, y despues de haber dado la salida al tren número 58, el indicador se encontraba apagado. Inmediatamente dió ordenes al guarda agujas Ramón Martínez Alcañiz, para que lo encendiera, y al proceder a cumplimentar las ordenes, el empleado se sorprendió al ver el indicador completamente violentado, y además, descubrió que en la lengüeta de los rieles y en un cambio de vía, había dos piedras de gran tamaño.

Inmediatamente dió conocimiento de ello a sus superiores y estos a las autoridades, que a pesar de los trabajos realizados no han podido descubrir a los autores del hecho y por tanto los móviles del mismo.

La casualidad ha evitado una catastrofe ferroviaria, pues los obstáculos que había por medio, ofrecían peligro inminente.

De desear es que se descubran a los autores y la Justicia sea implacable con ellos.

Miguelturra

Un encuentro

El alcalde presidente de Miguelturra comunica al Gobernador civil de esta provincia, haber sido encontrada el dia 16 del actual en la finca denominada de Peravillo, término municipal de dicha población, una potra de unos tres años, negra, con marca y sin señas particulares, ignorando quien pueda ser su dueño.

Almodovar del Campo

Un robo

En la casa del vecino de Almodovar, D. Julian Gómez Funez, situada en los extramuros de la población, se llevó a cabo el robo de dos caballerias mayores en la madrugada del 24 al 25, de los corrientes, sin que a pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, se hayan podido encontrar las caballerias ni el autor o autores de su desaparición

Cózar

El Delegado Gubernativo

Ha llegado el dia anslado por este pueblo de ser visitado por el culto y digno Capitan Delegado Gubernativo de este partido don Julio Larripa, que fué recibido por la corporación municipal. Empezo su visita inspectora reconociendo la Caja municipal y seguidamente los locales escuelas y acto seguido la explanada conocida con el nombre de *placetilla* (su verdadero nombre, es Placeta del sol) pareje de la velez y de los desdichados, que ateridos por el frio, por falta de ropaje esperan allí el sol, y, a su calor viven el tiempo que el hermoso planeta baña esta bien situada placeta. Su visita a este honorable pareje obedece indudablemente a acuerdos tomados para hacer desaparecer tan historico sitio, más necesario hoy que nunca, puesto que todos conocemos las medidas emanados de la ciencia en capitales, lugares y aldeas para higienizar la vida.

También visitó los abrevaderos y después le vi en la plaza del Cristo, indudablemente para informarse personalmente de su situación puesto que esta debe ser la plaza de abastos de la villa y en su parte Norte, debe levantarse el edificio para las Casas Consistoriales y escuelas; y, por último, el cementerio viejo donde debe levantarse una glorieta que sirva de expansión a estos vecinos.

Al empezar su función administrativa lo hizo por la institución honorable y democrática llamada Pósitos, continuando por la contabilidad etc. etc.

El segundo dia parece se dedicó a la revisión documental sin que podamos predecir su resultado, aunque según rumores hay materias para estudio.

No reuniendo la escuela de niñas las condiciones necesarias, se tomó acuerdo a petición del señor Delegado, de levantaria y trasladarla al local contiguo al que ocupan los niños, reformando algunas medidas puesto que en honor a la realidad son necesarias en el amplio local cedido gratuitamente por su dueño D. Luis Bernal, que también tiene cedido el que ocupan los niños en las mismas condiciones de generosidad. Muchas alabanzas merece el espléndido donante, pues así se podrá dedicar lo que costaria el alquiler en calefacción, pues como el local es bastante espacioso resulta un poco frio para las criaturitas, y con las condiciones expuestas, el confort será completo y los niños de ambos sexos disfrutarán de una temperatura ideal, gracias al señor Delegado, al señor alcalde y al Sr. Bernal; a los que todos los padres quedamos altamente agradecidos por el bien que proporcionan a nuestros pequeños hijos, también dedicamos un aplauso a la corporación por su decidido apoyo a todas las obras buenas.

Multado

Por el señor Delegado ha sido multado en 25 pesetas por echarle agua a la leche, el vendedor Toribio Fernández —C.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Pedro Muñoz

Un ruego a la Jefatura de Obras públicas

Respondiendo a una causa de justicia que está en interes público de todo este vecindario, vamos a permitirnos formular un ruego a la Jefatura de Obras públicas de nuestra provincia, seguros de que hemos de ser atendidos en el mismo.

Hace ya muy próximo a dos meses, en la carretera de esta población a Quintanar de la Orden en la parte de trazado que afecta a esta provincia se tiene dispuesta una conservación de piedras que siendo de absoluta necesidad al acoplar para que la circulación pueda verificarse sin los gravísimos inconvenientes que hoy ofrece al que tenga la desgracia de transitar por esta vía de «incomunicación», esto no obstante las obras de reparación no se ejecutan.

Esto que afectando a la carretera en general es censurable por su estado y la forma en que se tiene almacenada la piedra tirada por los paseos sin orden ni concierto alguno es intolerable en lo que comprende la carretera ya en el recinto de la población.

Pasa la carretera por la calle principal del pueblo donde el número de viandantes es numeroso y constante.

Se dispuso en esta parte, el machacar la piedra ocupando así uno y otro lado las aceras y cunetas en toda su longitud de la misma esparcida lo cual dificulta notablemente el tránsito en tiempo no lluvioso, pero cesando este no puede circularse sino es en medio de un lozadal.

Estimamos nosotros que el señor Contratista de este servicio público está dentro del pliego de condiciones y que legalmente no se le podrá obligar aún a que esa piedra la aplique, pero a los demás nos cabe el legítimo derecho de obligarle a que se retire pues no hay derecho alguno a colocar una conservación de piedra impidiendo totalmente la circulación y menos aún en el interior de una población.

Esto está terminantemente previsto en el régimen general de carreteras y muy recientemente han sido reiteradas estas disposiciones por el Directorio Militar.

Confiamos que de una u otra forma, se hará ver por la Jefatura provincial a quien corresponde que los hechos relatados no pueden proseguir un momento más. —C.

La Mutual Pecuaria Manchega celebra su Junta general

El domingo y en el salón de actos del Sindicato Agrícola de esta capital, celebró su acostumbrada Junta General, esta importante Asociación, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Marqués de Casa Treviño, ocupando sitio en la mesa los Sres. Conde de Torrepando, D. Federico Fernández, D. Enrique S. Cantalejo, D. Carlos Morales, D. Juan M. Sánchez y D. Diego María.

Concurrió un buen número de asociados y se discutieron diversos asuntos relacionados con la mejor marcha de ésta benéfica institución que tan provechosos servicios viene prestando a los agricultores de la provincia que a ella se hallan acogidos.

Se dió lectura a un resumen de lo más interesante, acaecido durante el año 1923, del cual tenemos los siguientes datos:

Los pueblos en que hoy operan la Mutual son: Ciudad Real, Santa Cruz de Mudela, Manzanares, Calzada, Alcázar, Fernancaballero, La Solana, Almagro, Miguelturra, Tomelloso, Valdepeñas, Granátula, Infantes, Viso del Marqués, Daimiel, Porzuna (La Toledana), Membrilla y Alhambra.

El capital asegurado en 31 de diciembre de 1923 asciende a 2 851.700 pesetas.

Durante el año 1923 ha satisfecho 76 siniestros, por un importe líquido de 83.420 pesetas, que los beneficiados han recibido sin género alguno de entorpecimientos, sin trabas y a los tres o cuatro días de ocurrir el siniestro.

Se examinaron y aprobaron las cuentas presentadas por la Tesorería y se acordó poner en funciones el fondo de reserva—que asciende a 40.000 pesetas—cuando los siniestros excedan del límite señalado por los Estatutos. Esta medida es una garantía de seguridad para los asociados a esta hermosa obra, pues cuando los siniestros sean muchos, ayudará a pagarlos el fondo de reserva con lo cual desaparece la posibilidad de un prorrateo exclusivamente caro.

La mesa, haciendose intérprete del sentir de muchas indicaciones en tal sentido recibidas, sometió a deliberación de la Asamblea la conveniencia de admitir o rechazar el ganado viejo que proponga al seguro, acordandose, despues de detenida discusión, no excluirlo rotundamente, pero autorizando a Juntas y Consejos directivos para rechazar todo animal que por sus defectos o mal estado de conservación no deba admitirse cuando su edad no lo aconseje.

Tambien se ha autorizado al Consejo para rebajar el 30 por ciento del valor del ganado cuando este se dedique al transporte, y el 20 por ciento cuando el servicio sea de transporte y agricultura.

En la renovación del Consejo de Administración corresponde salir a D. Manuel Recuero, don José González Elipe y D. Juan Manuel Sánchez, siendo reelegido el último y sustituidos los otros dos por D. Federico Fernández Alcázar y D. Angel Perez Molina.

De otros varios asuntos se ocupó esta Junta general que reglamentariamente se celebra todos los años en el mes de Enero, siendo esta la primera que tiene lugar en esta capital por haberse celebrado las otras en pueblos de mayor contingente de asociados.

La M. P. M. es una entidad que honra a sus organizadores, al Consejo provincial de Fomento que la patrocina y a la provincia entera, por sus benemeritos servicios, por su ejemplar administración y por no haber obra igual en toda España. ¡Lástima que nuestros agricultores no hayan comprendido las excelencias de este organismo para que todos, como un solo hombre, estuvieran ya acogidos a su amparo

Con frecuencia nos solemos quejar de la falta de medios, del desamparo en que se tiene a la agricultura, de otras muchas cosas cuya exigencia no siempre está debidamente justificada y en cambio obras que como la Mutual Pecuaria Manchega se nos ofrecen a nuestra disposición y contribuyen a resolver parte del problema agrícola y son miradas con desprecio cuando no dan motivo a acerba crítica.

Si esta entidad fuese una obra extraña a nosotros o importada de lejanas regiones, en donde no sus autores ni sus fomentadores fueran de todos conocidos, es seguro que a la M. P. M. se le habia abierto ancho campo en esta provincia como se le abrió a muchas empresas particulares siendo desconocidas y extraordinariamente caras.

VENTA

Procedente de la liquidación de bienes de Manuel Madrid Penot se celebrará el día 27 del corriente en Valdepeñas (C-Real) en su domicilio Ancha 26, subasta extra-judicial de las siguientes fincas:

Una fábrica de harinas sistema Daverio capacidad 15.000 kilos con panificadora y consumo local sita en Calzada de Calatrava.

Una bodega y fábrica de aceites en Moral de Calatrava, envase para 30.000 arrobas vino y 120.000 litros aceite. Aparato destilador de alcohol, maquinaria moderna y accesórios.

Una fábrica de cerámica titulada LA ECONÓMICA situada en VALDEPEÑAS con horno continuo capaz para 500.000 piezas, cuenta con apartadero propio, produce 10.000 piezas diarias. Terrenos para 40 años.

Finca rústica en término de Moral de Calatrava con 100.000 vides, 500 olivas, 200 fanegas de tierra de labor y 226 de monte con abundante caza, con tres casas y varios pozos.

Nota.—Para información y demás detalles dirigirse a la Comisión Liquidadora de Manuel Madrid. Seis de Junio 26, Valdepeñas (C-Real).

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Abastos

Al objeto de dar exacto cumplimiento a las disposiciones de la Junta Central de Abastos; sobre el régimen de circulación de los azucares, todos los almacenistas, detallistas y cuantos industriales necesiten intervenir en el comercio de dicho artículo, enviarán, antes del día 2 de Febrero próximo, declaración jurada de los existencias del citado producto con especificación de clases, a esta Junta provincial, los de la capital y a los Ayuntamientos en los demás casos, los que a su vez cuidaran de remitirlas inmediatamente a esta Junta.

Ciudad Real 29 Enero 1924.

El Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Abastos, *José Rivera*.

:-: Información local :-:

El Parque Gasset

Continúan con actividad las obras de embellecimiento y ensanche del Parque Gasset.

Mucho público concurre por las tardes al paseo, apreciando la novedad de la reforma, que una vez terminada ha de ser del agrado popular.

Clases pasivas

Se ha acordado abrir el pago a los preceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia, en los días y horas siguientes, de diez y media a doce y media de la mañana:

Día 1.° de Febrero de 1924.—Montepio militar y remuneratorias,

Día 2 de id. id.— Montepio civil y jubilados.

Día 4 de id. id.—Retirados, mesadas y excedentes.

Día 5 de id. id.—Vuelta general y habilitados.

Por si le interesa

Próximamente

"Elegancias,,

Gran revista de modas. Precio 5 pesetas.

"Chiquilín,,

Semanario de la vida infantil; es el periódico que conviene a usted para la distracción de la gente menuda: precio 25 céntimos.

Venta permanente: *Kiosco Cervantes*.

Citaciones judiciales

El Juzgado de Almodóvar del Campo cita a Consuelo Canales para que dentro del término de diez días comparezca en el mismo, para hacerle un requerimiento en la ejecutoria de la causa que por hurto se sigue contra Anastasio Navarro Navarro, y otros.

—Emilio Navarro Canales, lo cita el mismo Juzgado para el mismo fin, en causa que se sigue por hurto contra Fidel Dominguez Denka y otros.

Multados

Por la autoridad gubernativa han sido multados, por escandalizar en la vía pública, cinco vecinos de esta capital.

Señor Gobernador

Estimando de una verdadera necesidad sea moderada la marcha de los autos, por las calles, requerimos de su autoridad haga circular órdenes para que los conductores depongan su desenfreno en la velocidad.

DE SOCIEDAD

Enfermos

Aun cuando no ofrece cuidado, se encuentra enferma la distinguida esposa del exdiputado provincial D. Juan Medrano.

—También se encuentra indispuesto el ingeniero jefe de Obras Públicas, D. Ezequiel Naranjo.

—Se encuentra algo mejorado nuestro entrañable camarada don Enrique Lérida.

Vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento de ambos.

Viajeros

De Brezatortas ha llegado don Teodoro Moreno Palomo.

—Se encuentra en esta D. Justiniano Delgado, de Chillón.

—Marcho a Alcázar D. Santiago Bustamante.

Aniveisario

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del caballeroso y excelente amigo nuestro D. Ricardo Arévalo Maya.

El recuerdo de esta fecha trae a nuestra memoria toda una vida de trabajo y de laboriosidad, merecedora del justo concepto social de aquellas inteligencias que se entregan en todo momento a lo beneficioso y a lo util.

Sus bondades no quedarán olvidadas por nadie.

Reiteramos a su distinguida familia nuestro testimonio de pésame.

Todas las misas que mañana 30, se celebren en la Residencia de los P. P. Jesuitas de esta capital, desde las 5 y media de la mañana a las 10 y media así como el Manifiesto de la tarde en la iglesia de la Merced, serán aplicadas por el sufragio del alma del finado.

MADRID Y PROVINCIAS

En Madrid fallece el general Arlegui.—Y en Salamanca es herido el exdiputado a Cortes señor Veloz

Es detenida la novia del estafador del Banco de Roma.—La Cacería en Dañana.—Cinco detenidos en Alcázar de San Juan.—Navarro Reverter mejora.—El general Navarro

La estafa a un Banco

La policía ha detenido a Ludivina Gutierrez Miguel, novia de Francisco de Paula Massot, acusado como autor de la estafa al Banco de Roma.

Le han sido intervenidas algunas alhajas que su novio le regaló antes de abandonar la corte.

Ludivina niega rotundamente cuanto se relaciona con la estafa.

Cacería Regia

Se reciben noticias relacionadas con la cacería regia en Dañana.

De la última batida, se dá cuenta de haberse cobrado 22 reses, correspondiendo a S. M. 5; al Infante D. Alfonso, 9; y 2 al príncipe D. Felipe.

Las ganancias del futbol

En la estación de Alcázar de San Juan, la policía detuvo a cinco individuos que viajaban sin billete en el tren especial formado apropósito del partido de futbol celebrado el domingo en Madrid.

Dichos individuos son de Córdoba y Sevilla.

Se llaman Ramiro Sanchez Herrero, Francisco Millán Millán, José Alarcon Trigo, Manuel Rodriguez Rivas y Rafael Agudo Romero.

Mejorado

Se encuentra bastante mejorado en su dolencia el exministro D. Juan Navarro Reverter.

El General Navarro

Para resolver asuntos particulares, marchó a Salamanca el general Navarro, vocal del Supremo de Guerra y Marina.

Agresión a un periodista

Salamanca 29.—2 tarde.

Entre el director de «La Voz Castellana» y el administrador del semanario «Adelante» ha surgido un encuentro personal, del que ha resultado herido por disparos de arma de fuego, el ex diputado a Cortes D. Martín Veloz, director de «La Voz Castellana».

El suceso ocurrió en uno de los Casinos y sus causas obedecen a resentimientos entrambos, por cuestiones periodísticas. Los disparos hicieron blanco en la cabeza.

Muerte del general Arlegui

Esta mañana ha fallecido en la Corte el general Arlegui.

Por la casa mortuoria desfilan infinidad de personalidades, políticos y elementos militares.

DEL MOMENTO

Los electrocutados mueren

Todos nuestros lectores conocerán seguramente, porque lo ha relatado la Prensa, el caso de Francisco Balión, operario que fué víctima de electrocución, en a pescadería de Granada, cuando arreglaba unos cables.

Coincidió con este suceso, el haberse dado a la publicidad la teoría del profesor Jellinck, del Instituto Electro Patológico de Viena, según la electrocución no mata, porque la electricidad sólo produce el estado cataléptico, del que se despierta pasado cierto tiempo.»

Conociendo esta teoría, un pariente de Francisco presentóse en el Juzgado, rogando al juez se suspendiese la diligencia de autosle, como así se hizo.

Los familiares del desgraciado Francisco, visitaron el depósito de cadáveres, hallando que el de aquél conservaba el color vital. La noticia se hizo pública, y sobre ella se fraguaron disparatados comentarios, llegándose a afirmar que el fallecimiento había vuelto al mundo de los vivos.

Finalmente, el cadáver se descompuso, y la autopsia se llevó a cabo, cayendo a tierra la leyenda fantástica de que «la electrocución no mata».

Causa escalofrío horrible el pensar que si la teoría del profesor Jellinck se hubiese confirmado, muchos infelices han sido sepultados vivos; y nos evoca una de las narraciones extraordinarias de Edgard Poe, en la que el literato mordaz y pesimista nos refiere las angustias indescriptibles de un cataléptico, sobre cuyo cuerpo se depositó tierra.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

PROXIMA APERTURA
FARMACIA
Calle de Toledo número 18
CIUDAD REAL

Reparación y ajuste de Automóviles y motores de explosión.
Reparación y carga de acumuladores y alumbrado y arranque de automóviles, imantación de magnetos etc.
I. ANTONIO ALVAREZ
Paseo de Cisneros, 15 C.-REAL

Nuestros folletines

Dentro de unos días comenzaremos a publicar en folletín, la interesante novela titulada:

La expiación del pecado

Original de nuestro colaborador, el culto y exquisito literato

Alvaro Corrales Camacho

con un prólogo de

"El Duende de las" Calatravas

LA EXPIACION DEL PECADO por su asunto y trama ha de gustar a nuestros lectores.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

LA ACTIVIDAD„

FUNDADA EN 1908

Gestión rápida de informes comerciales garantizados y corrientes, preparación completa por correspondencia para las oposiciones al cuerpo de Policía y carreras especiales.

Necesito comisionistas conocedores de Fábricas e Industrias a sueldo y comisión

Esta casa servirá gratis a los lectores de este periódico, un informe comercial, un certificado de Penales, última voluntad, nota de precios, catálogos, consultas en general y cuantos encargos puedan necesitar de esta Corte. Los servicios de los suscriptores de este periódico serán servidos gratuitamente, es decir, sin que por la gestión se les cobre comisión alguna. Para acreditar el derecho a este servicio, gratuito deberán acompañar a la carta en que hagan el pedido el último recibo que acredite ser suscriptor de éste periódico o seis anuncios como este y 55 céntimos en sellos para la contestación certificada.

DIRECTOR: *Antonio Ordoñez.*

PRECIADOS, 64 MADRID

"VIDA MANCHEGA„

es el único diario que se publica en Ciudad Real y su provincia

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podáis desear

Pida V. siempre **LA TINTA "Sama„** azul negra es la mejor

ENSEÑANZA A DOMICILIO

MÉTODO NUEVO, CICLICO Y PROGRESIVO

Niños de 5 años aprenden a leer infaliblemente en 6 meses con toda corrección, lo mismo en impreso que en manuscrito.

RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE DIARIO.

EN MADRID

admite suscripciones y anuncios para

VIDA MANCHEGA

«*LA CORRESPONSALIA*»

Agencia Administrativa de Prensa

OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.

Avisos por Correo, al apartado 9014

Por teléfono, al núm. 21 71 S.

"Vida Manchega"

se vende en el *Quiosco Cervantes*

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL

ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales. Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista . . 2 1/2 %
» especiales, a un mes . . 3 %
» » a tres meses 3 1/2 %
» » a seis meses 4 %
» » a un año. . . 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interesas, liquidados por quincenas naturales.

Para estimular el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, facilita sus especiales huchas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete, Alcaraz, Alcázar de San Juan, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almería, Azuaga, Badajoz, Baena, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, **Ciudad Real**, Córdoba, Don Benito, Ecija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Melilla, Montilla, Morón, Motril, Murcia, Palencia, Pamplona, Puebla Nueva, Puente-Genil, Puebla Nuevo del Tena, Ronda, Segovia, Sevilla, Teruel, Tetuán, Tomelloso, Toledo, Ubeda, Valdepeñas, Valladolid, Villena, Zafra, Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30.

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna anteleción por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.º 90 Postas, 23.-Ciudad Real

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

VIDA MANCHEGA

ES EL DIARIO MAS EXTENDIDO EN LA REGION

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Los mejores piensos molidos para el ganado de cerdas y caballerias

Ligada n.º 1.—Insustituible para bestias, formado a base de harina de cebada, arberjones germen de trigo y castañas secas. .

Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, pesetas 17.

Ligada n.º 0.—De gran resultado para el ganado de cerda; pues además de tener la composición de la ligada n.º 1 lleva cierta cantidad de orujo.

Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, a pesetas 15 50.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO

Carlos Prado Gras

Plaza Cervantes n.º 6

CIUDAD REAL

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Fábrica y Despacho

Puerta de Granada - Teléfono 36

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

CIUDAD-REAL

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

—Sociedades—

Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR

CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

NEUMÁTICOS Y BANDAJES GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ALPARGATAS

STOCK. MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

CULTIVOS VALENCIANOS

Establecimientos de E. Veyrat

HORTICULTOR VALENCIA

Fresa fina valenciana

Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarines Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES y OLIVOS INGERTADOS Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranunculos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.

Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.

Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiane) garantizad a Catálogos a quien lo solicite.

LAS ULTIMAS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DALIAS

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Aseguranes Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podáis desear.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL